

CERTIFICADO Nº 1508

La Serena, 03 de junio del 2004

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 324 de fecha 01 de junio del 2004, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2617:

En relación a la solicitud de asignación de recursos por un monto de M\$ 23.444.- para la ejecución del proyecto "Ampliación Sede Social Villa El Pardo, comuna de Salamanca", Código BIP 30016884-0, sometida dicha propuesta a votación, el resultado fue el siguiente:

7 Consejeros votan a favor de la aprobación de la solicitud en los términos en que ha sido presentada.

8 Consejeros votan a favor del rechazo de la solicitud con el fin que el proyecto sea postulado y financiado por la Provisión Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En consecuencia, no habiéndose reunido el quórum suficiente, en conformidad al artículo 38 inciso 2º de la Ley 19.175, para producir acuerdo en uno u otro sentido, se acuerda dejar establecido que se ha producido el rechazo puro y simple de dicha solicitud, por falta de quórum necesario para su aprobación.



BÁRBARA CALDERÓN ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL